

CAPÍTULO XXII

JUICIO DE LOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE LA NACIENTE COMPAÑÍA

SUMARIO: 1. Aceptación general de la Compañía entre el pueblo católico.—2. Dudas y sospechas suscitadas contra ella y expuestas á nuestros Padres por Santo Tomás de Villanueva.—3. Juicio de este santo sobre la Compañía manifestado en su testamento.—4. Estima que Santa Teresa de Jesús hacía de nuestros Padres.—5. El beato Juan de Ávila y la Compañía.—6. El beato Juan de Ribera y su elogio de los Nuestros hecho en Gandía.—7. El Cardenal de Carpi y Juan de Vega.—8. San Luis Beltrán y el venerable Juan Micó.—9. Opinión de Fr. Luis de Granada y del Dr. Navarro.—10. Los cordobeses Juan Ginés de Sepúlveda y Ambrosio de Morales.—11. Manifestaciones de respeto en el pueblo mismo.—12. Elogio de nuestros colegios hecho por Cervantes.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. Valencia, *Archivo de protocolos del Real Colegio de Corpus Christi. Protocolos de José Alamany*.—2. *Epistolae mixtae*.—3. *Obras de Santa Teresa*.—4. *Cartas de San Ignacio*.—5. *Epistolae principum*.—6. *Archivo histórico nacional*.—7. Morales, *Historia de Córdoba*.—8. Sepúlveda, *De rebus gestis Caroli V.*—9. *Litterae quadrimestres*.—10. Simón Rodríguez, *De origine et progressu S. J.*—11. *Obras de Cervantes*.

1. La impresión que causó en el pueblo cristiano y en todas las personas prudentes la aparición de la Compañía de Jesús, fué en general muy grata y favorable. Decimos en las personas prudentes, porque claro está que no puede haber obra buena, contra la cual no se levanten malos juicios entre los hombres. Si el mismo Jesucristo nuestro Redentor hubo de sufrir tantas calumnias y ser juzgado tan temerariamente por los hijos de este mundo, no es de esperar que sus imitadores alcancen siempre benignidad en los juicios humanos. Hubo, pues, personas que vituperaron á la naciente Compañía de Jesús. Por de pronto, los herejes y enemigos de la Iglesia no podían aprobar una institución levantada para defender á la Iglesia y al romano Pontífice. Sabido es el odio satánico con que los protestantes del siglo xvi persiguieron y calumniaron á la obra de San Ignacio, y este odio continuó y continúa en nuestros días entre los hombres que heredaron el mal espíritu de aquellos herejes. Pero de

estós juicios no debemos hacer mucho caudal. Lo terrible sería merecer la aprobación de tales censores, pues entonces se cumpliría en nosotros lo que dice San Pablo: «*Si hominibus placerem, Christi servus non essem.*»

Aun dentro de la Iglesia católica no habían de faltar personas que, arrastradas por la envidia, por la soberbia y por otras malas pasiones, formasen juicios temerarios acerca de nuestros Padres. Finalmente, la mera ignorancia de las cosas, como sucede muy á menudo, pudo inducir á varios á formar inocentemente juicios siniestros sobre la nueva Orden religiosa y su modo de proceder. Cuando decimos, pues, que la Compañía de Jesús fué bien recibida en sus principios, nos referimos á los hombres que, discurriendo sin pasión y con el debido conocimiento de causa, pudieron formar juicio recto acerca de las personas y de los acontecimientos. Este juicio es el único que merece ser atendido, pues la recta razón nos enseña, que todo juicio fundado en la pasión ó en la ignorancia debe, por lo mismo, ser desechado.

Desde que San Ignacio y sus primeros compañeros se presentaron en las ciudades de Italia y empezaron á ejercitar con tanto celo y fervor los ministerios apostólicos, atrajeron hacia sí las miradas de las gentes y ganaron el respeto del pueblo fiel. Esto no obstante, como en la nueva Orden religiosa se mostraban algunas propiedades no usadas en las otras Órdenes, como los Ejercicios espirituales de San Ignacio no eran bien entendidos de muchos, y sobre todo, como el nacimiento de la Compañía coincidió con la explosión de tantas herejías y con el principio de tan desastrosas novedades, no es de maravillar que varias personas prudentes concibiesen algunos recelos y estuviesen á la mira, antes de aprobar de lleno todo lo que veían en los nuevos operarios evangélicos.

2. Estos recelos y sospechas los declaró confidencialmente á los Nuestros un hombre de los más santos y respetables que tuvo la Iglesia en el siglo xvi, el modelo de prelados, Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia. Véase la entrevista que con él tuvieron, en 1546, los PP. Araoz y Mirón, tal como la refiere el primero en una de sus cartas: «Yendo esta tarde [26 de Enero de 1546] á tomar licencia y despedirme del arzobispo, nos hizo entrar á maestro Mirón y á mí en su cámara, y nos hizo un largo y celoso discurso con entrañas paternas, de lo cual quedamos muy edificados. Su intención era avisarnos de las cosas de que éramos notados, supuesto que de las personas y costumbres no había sino edificación, y des-

cubriéndonos algunos engaños ó errores que podríamos tener, trayendo de los doctores é historias otros símiles. Lo primero fué parecerle, que el querer reformar el mundo divagando, sin tener clausura ni conventos como frailes, que era cosa vana y sin fundamento, teniendo aquello de San Jerónimo, *tria genera monachorum*, etc., donde reprueba á aquellos que así divagaban. 2.º Que diz que decíamos que era cierto secreto lo que enseñamos, y que no se ha de decir á todos, porque no se diesen las margaritas á los puercoos. Esto reprobó por sus razones, y que sólo un secreto había, que era *Deus homo factus*. 3.º Que hacíamos callar y que enseñamos el silencio, prohibiendo enteramente el hablar, y que San Ambrosio lo reprueba, y que el Profeta dice *posui ori meo custodiam*, no para siempre callar, sino para no hablar mal. 4.º Que enseñábamos á todas personas orar y meditar, así poniendo el fin más en el meditar que en el obrar, y que no era cosa buena ésta, sino que al zapatero le enseñásemos cómo regir su casa, etc. 5.º Que todos éramos mozos. 6.º Que comunicábamos mucho en casas y con mujeres, y que nos hacíamos señores de las casas donde conversábamos, de manera que todo se hacía por nuestro parecer, y que de esto era motejado Rojas, y que por evitar escándalo yo lo hice ir para Alcalá, y que de esto mismo había sido notado maestro Íñigo, estando aquí de principio, y que de aquella raíz podría nacernos esto, y que eran cosas muy escandalosas estas conversaciones, y, sobre todo, el enseñar aquel silencio y secreto, tocando en los alumbrados; y que él con entrañas buenas nos avisaba y decía lo que le habían dicho personas muy graves, y que aun se había predicado esto por nosotros, y que no era bien conversar tanto, y que á mí me había oído, y que aquella doctrina le parecía buena y provechosa, y que siempre miremos aquello, *in occulto loquutus sum nihil*, y que los Ejercicios le parecían bien, porque los había visto; pero que no son sino para muy pocos, y que le parece muy buena invención hacer colegios de clérigos ejemplares, y que los favorecerían todos los prelados; pero querer sin conventos y sin orden, divagando, reformar, que es no llevar fundamento. En fin, mostró la bondad que de tal prelado se esperaba.

»Yo, como más parlero, respondí á todas las particularidades, y le dije que yo iba á despedirme de Su Señoría, porque ya antes le había dicho como me había de ir; pero que me deternía todos los días que Su Señoría mandase, hasta que de todo hiciese examen ó inquisición, y que se lo suplicaba, porque conocida la verdad, la ayudase, ó hallada la culpa, la castigase. Doy gracias á nuestro Señor, porque me

parece, *post multa*, que quedó muy de otro parecer, y me dijo que no era menester que me detuviese más; que él diría á una persona de mucha importancia que le había dicho esto, que le rogaba enviase á las personas que estas cosas le habían dicho á hablar con él para saber la verdad, y si así fuese, remediarlo, y si no, que cesase la suspición. Dilató mucho sus entrañas en decir que nos favorecería si llevásemos la vía que le decimos, etc., y así con mucho amor nos dió licencia» (1).

Por estas palabras vemos el modo de pensar de las gentes sensatas acerca de los Nuestros. Notemos, ante todo, aquella frase «que de las personas y costumbres no había sino edificación». Las otras objeciones eran de bien poca monta. Algunas, como el ser mozos nuestros religiosos y el no tener casas, se habían de remediar con el tiempo. Otras nacían de entender mal algunos avisos de los Ejercicios, creyendo que se ocultaba algún error en los consejos que se dan para la oración y trato con Dios. Otras objeciones, finalmente, se convierten en alabanzas, como aquella de que en las casas donde entraban los Nuestros se hacía todo por el parecer de ellos. En esto pudieron ocurrir ¡quién lo duda! imprudencias de alguno; pero, en último término, eso indicaba solamente la confianza ilimitada con que el pueblo seguía las instrucciones y avisos de nuestros Padres. De aquí procedía que cuando las personas prudentes, después de oír los asombros y sospechas que sonaban lejos, se acercaban á los jesuítas y tocaban con las manos la verdad, se convertían en amigos y panegiristas de la Compañía.

3. Ejemplo de este caso es, ante todo, el mismo Santo Tomás de Villanueva. Desde este año 1546 hasta su muerte, ocurrida en 1555, fué siempre amigo sincero y verdadero padre de los Nuestros. Cuando llegó su última hora, dejó una buena manda para la iglesia de nuestro colegio, con palabras que deben copiarse con veneración y singular amor. Dice así:

«Nos Don Fray Tomás de Villanueva, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, arzobispo de Valencia, del Consejo de Su Majestad, etc. Atendiendo que aunque nuestro Señor Jesucristo, unigénito Hijo de Dios, ha mostrado con nosotros su inefable misericordia en varias y admirables maneras, después de su sagrada pasión y muerte, no obstante, en estos últimos días nos ha concedido una gracia no pequeña, suscitando unos hombres probos y timoratos, imita-

(1) *Epistolae mixtae*, t. 1, p. 256.

dores de su santa vida, que justamente llevan el nombre de Compañía de Jesús, cuyas costumbres, vida y ejemplos ilustran el orbe de tal modo, que todos ven en ellos unos trasuntos de los santos Padres; por donde Nos juzgamos serles deudores por nuestro oficio pastoral; porque en nuestra diócesis redujeron al redil á muchas ovejas perdidas y sanaron á muchas enfermas y no cesan todos los días de reducir las y sanarlas. Y lo que más se debe advertir, los fieles cristianos que antes apenas se confesaban una vez al año, ahora, por los consejos de estos Padres, con la gracia del Espíritu Santo, confiesan sus pecados y reciben la sagrada Eucaristía cada domingo; pues como la dicha Compañía hace vida pobre, y en la casa, llamada colegio, de la presente ciudad, se ha empezado una iglesia con las limosnas que otros les han dado, para que en ella se pueda orar y celebrar dignamente los divinos oficios, y como la dicha Compañía no tiene medios absolutamente para terminar esta iglesia, y Nos deseamos concurrir á esta obra y socorrer á las necesidades de dicho colegio, esperando el premio de aquel Señor de quien proceden todas las cosas buenas: por amor de nuestro Señor Jesucristo y por la grandísima devoción que tenemos al dicho colegio de la Compañía, y para hacernos participantes de los bienes que en dicha iglesia y colegio se han de hacer, y para subvenir á la necesidad y gran pobreza de este colegio....., donamos y concedemos al dicho loable colegio de la Compañía de Jesús dos mil quinientos ducados.....» etc. (1).

(1) «Die tertio septembris anno à nativitate Domini MDLV.

»Nos D. Frater Thomas de Villanova, Dei et Apostolicae Sedis gratia Archiepiscopus Valentinus, de Consilio suae Majestatis, etc.

»Attendentes quod licet Dominus noster Jesus Christus, Unigenitus Dei Filius, variis et mirabilibus modis, post ejus sacratissimam passionem et mortem, erga nos ineffabilem misericordiam ostenderit, novissime autem, in hac tempestate non exigua Nobis gratiam contulit, cum quosdam probos ac timoratos viros, ejus vitae sectatores, qui merito Societatis Jesu Christi cognominantur suscitavit, quorum mores, vitae et exempla sic orbem illustrant, ut Sanctorum Patrum exemplaria eos esse nemo non credat. Unde ex nostro pastoralis officio illis debitores Nos reputamus. Nam in nostra Dioecesi quamplures oves perditas ad gregem reduxerunt, ac pecudes infectas sanarunt et quae tunc reducere ac sanare non cessant. Et quod maxime advertendum est, Christi fideles qui olim vix semel in anno confitebantur, nunc eorum admonitionibus Spiritus Sancti gratia operante, singulis diebus dominicis peccata sua confitentur et Sanctissimum Jesu Christi Corpus recipiunt. Et quia dicta Societas pauperem vitam degit, et in domo collegium ipsius Societatis appellatum, praesentis civitatis eis alias eleemosynis erogata ecclesia ad commode orandum et alia divina officia celebrandum operari incepta fuit, et praedictae Societati ad dictam ecclesiam perficiendam vires omnino deficiunt, et Nos dicto operi et necessitatibus dicti collegii inter alia manus porrigere adjutrices, proemium inde sperantes a

4. No difería de Santo Tomás de Villanueva, en la veneración y amor á la Compañía, Santa Teresa de Jesús. En el testimonio de la santa Madre, conviene distinguir dos cosas: el juicio que ella da sobre la Compañía, y lo que dice haber conocido sobre los Nuestros por revelación de Dios. Lo que escribe por propia cuenta la mística Doctora, se halla principalmente en los capítulos XXIII y XXIV de su *Vida*. Hablando de cierto confesor que, con ser hombre prudente y siervo de Dios, no entendió el espíritu de la Santa, añade ésta: «Algunas veces me maravillo, que siendo persona que tiene gracia particular en comenzar á llegar almas á Dios, cómo no fué servido entendiéndose la mía, ni se quisiese encargarse de ella, y veo fué todo para mayor bien mío, porque yo conociere y tratase gente tan santa como la de la Compañía de Jesús» (1).

Aquí aparece simplemente el buen concepto formado por la Santa sobre nuestras cosas. En otros dos pasajes del mismo capítulo se muestra este buen concepto, acompañado de una humildad de la santa Madre, que admira y entenece. Dice así el primero: «Mas como su Majestad quería ya darme luz, para que no le ofendiese ya, y conociere lo mucho que le debía, creció de suerte este miedo, que me hizo buscar con diligencia personas espirituales con quien tratar, y que ya tenía noticia de algunos, porque habían venido aquí los de la Compañía de Jesús, á quien yo, sin conocer á ninguno, era muy aficionada, de sólo saber el modo que llevan de vida y oración, mas no me hallaba digna de hablarles, ni fuerte para obedecerles, que esto me hacía más temer; porque tratar con ellos, y ser la que era, hacíase cosa recia.» Parecido sentimiento aparece en el mismo capítulo, cuando refiere la Santa el momento de tratar con el primer confesor de la Compañía. «También me daba pena, dice, que me viesen en casa tratar con gente tan santa como los de la Compañía de Jesús, porque temía mi ruindad, y parecíame quedaba obligada más á no lo ser, y quitarme de mis pasatiempos, y si esto no hacía, que era peor.»

Lo que refiere la Santa como revelado por Dios, lo tenemos en los

quo bona cuncta procedunt: Propter amorem igitur Domini nostri Jesu Christi et nimiam devotionem, quam erga dictum collegium praedictae Societatis habemus, et ut bonorum in dicta ecclesia et collegio agendorum participes efficiamur, et pro subvenienda necessitate, inopia et paupertate praedicti Collegii....., damus, donamus..... duos mille et quingentos ducatos.....», etc. Valencia. *Archivo de protocolos del Real Colegio de Corpus Christi. Protocolo de José Alamany*, núm. 289.

(1) *Libro de su Vida*, c. XXIII.

capítulos xxxviii y xxxix de la misma *Vida*. Dice así en el primero: «De los de la Orden de este Padre, que es la Compañía de Jesús, de toda la Orden junta he visto grandes cosas: vilos en el cielo con banderas blancas en las manos algunas veces; y como digo, otras cosas he visto de ellos de mucha admiración, y así tengo esta Orden en gran veneración, porque los he tratado mucho, y veo conforma su vida con lo que el Señor me ha dado de ellos á entender.» Al fin del capítulo xxxix dice así: «Estando en un colegio de la Compañía de Jesús, y estando comulgando los Hermanos de aquella casa, vi un palio muy rico sobre sus cabezas; esto vi dos veces; cuando otras personas comulgaban no lo vía.» Estas revelaciones que la santa Madre recibió de nuestro Señor, y la acertada dirección espiritual que halló en nuestros confesores, la hicieron concebir aquel amor acendrado á nuestra Orden, amor que no se desmintió nunca, aun en dos ocasiones en que algunos de los Nuestros le dieron justo motivo de queja (1).

5. Más que Santa Teresa trató con los Nuestros el Beato Juan de Ávila, y siempre se expresó en términos honoríficos al hablar de la Compañía. Debemos citar, principalmente, lo que escribió al P. Antonio de Córdoba cuando, siendo éste todavía seglar, le preguntó si trataría con los Padres de la Compañía, pues corrían tales voces contra ellos en Salamanca. Á esto respondió el santo varón en dos cartas, de las cuales copiamos lo siguiente. Dice en la primera: «Bien me parece la conversación que V. md. quiere tomar con esos Padres de la Compañía de Jesús, porque el bien que ahora sienten en esa ciudad de ellos, ha muchos días que yo lo siento; solamente mire V. md. que no sea en balde el buen ejemplo que viere.» En la segunda se expresa así: «¿Por qué no daremos parte de agradecimiento al hombre por cuya mano Dios dió esta salud en Israel? Pues no es menos ser instrumento de Cristo que hacer cosas muy maravillosas, por las cuales el mundo hace grande honra al que Dios toma por instrumento para obrarlas. Y para responder V. md. á las objeciones que le pusieren contra quien le engendró, me parece muy bastante respuesta aquella: *Si peccator est nescio; unum scio, quia cum caecus essem, modo video, et si aliis non est Apostolus, mihi est;*

(1) Esto sucedió en los años 1578 y 1582. Véase *Cartas de Santa Teresa*, pp. 163 y 323, edición de La Fuente. Á su tiempo hablaremos tal vez de estos incidentes, de poca monta por cierto, y que estarían seguramente sepultados en el olvido, si no se tratara de una persona tan excepcional como Santa Teresa.

[Si es pecador, no lo sé; lo que sé es que, siendo yo antes ciego, ahora veo; si para otros no es apóstol, para mí lo es], pues he sentido en él la virtud de Dios, y tocarme y sanarme. Y las objeciones que V. md. me escribe ponen algunas personas, parecenme muy flacas; pero no veo por qué digan que no saben qué regla ni orden guardan, siendo notorio que estudian en las universidades, y oran y doctrinan á grandes y á pequeños de balde, y tienen vida tan sin sendas y anfractos, que parece traen gran claridad, y por esto grande verdad. Ni daña ser gente nueva, porque si esto bastara para condenar, ¿cuántas cosas buenas hubieran sido condenadas? Y si á alguno parece bastar para no los aprobar, á lo menos no los reprueben, pues no es más razón que se suspenda el juicio en la aprobación que en la reprobación. Y si la persona ha sentido ya la lumbré y fuerza celestial por mano de ellos, no tiene más que esperar, pues tiene por experiencia luego lo que se puede tener después de haber esperado mucho tiempo; y á éste no es bien estar suspenso en el negociar, ya que á otros lo fuese. Y aunque parece humana prudencia esperar mucho en la deliberación de estas cosas, por otra parte hay peligro: uno, porque esperando en qué paran ellos, *forte* me moriré yo antes, y perderé el fruto que de ellos sacara, si con lleno corazón su doctrina siguiera. Lo otro, porque la experiencia nos dice que las Órdenes tienen más fervor en los principios que después; y es bueno gozar del fervor, donde quien entra luego es más ayudado que quien después. Y para esto no bastan letras, sino que es menester que en espíritu de humildad y en pureza de intención y en instancia de oración sea Dios invocado, para que alumbre, si aquel negocio es suyo ó no, y tengo por cierto que si lo que se gasta en hablar de ello se gastase en lo que he dicho, no habría tantas contiendas en los pareceres; porque seríamos enseñados de un Maestro que es Cristo, *qui sapientiam dat parvulis*. Pero porque cada uno se es maestro, y juzga más por conjeturas, como Josué y su pueblo en lo de los Gabaonitas, somos engañados. Y si alguno se quejare de ello, responderle han: *Quia os Domini non interrogaverunt*. No hay cosa cierta, ni segura, ni de fiar, sino es lo que se pide al Señor con las condiciones que dije; y esto digo, cuando no hay dogma claramente falso, que allí clara está la mentira. Y porque aquí no lo veo, ni sospecha de ello, digo que si otras cosas esos señores no saben más delo que V. md. me declara, yo no dejaré de tener en muy buena posesión á esos siervos de Dios, ni V. md. se mueva á ser desagradecido á su sanador, que aunque á otros fuese excusable la duda de estas personas, á V. md. no lo es, pues